

El Ayuntamiento creará una mesa de trabajo para modernizar su Reglamento Orgánico de Funcionamiento

14/07/2016



El equipo de gobierno ha decidido **renovar el actual Reglamento Orgánico de Funcionamiento, ROF**, del Ayuntamiento, pues se creó **hace 25 años** y **"se ha quedado obsoleto**, buscamos hacerlo más operativo, que **profundice en cuestiones como la participación y la transparencia** y, sobre todo, establecer un modelo que perdure en los años y no varíe en función de quien gobierne", ha explicado la nueva edil de Régimen Interior, Alba García. Por ello se creará una **mesa de trabajo en la que participarán representantes con todos los grupos municipales** para que este sea un documento

consensuado.

Este reglamento regula cuestiones como la constitución de los distintos órganos del Ayuntamiento, el funcionamiento de los grupos municipales o la información pública. También es el documento sobre el que se asienta la organización política municipal y los diferentes órganos colegiados, como la Junta de Gobierno, el Pleno, la Junta de Portavoces o las comisiones informativas. Además está previsto tratar temas como dar la opción de que la ciudadanía tenga voz en los plenos municipales o establecer el número de

liberados por grupo municipal, con el fin de que **"no sea arbitrario dependiendo de cada equipo de gobierno"**, ha afirmado García.

Con la mesa de trabajo, que previsiblemente se constituirá en septiembre, se busca "ser lo más operativos posibles y que los temas sobre los que vayamos

avanzando sean llevados por los portavoces a los respectivos partidos, fomentando así el debate de las ideas y la participación para lograr el mejor ROF que sirva a nuestros propósitos de tener una administración pública moderna, transparente y participativa", ha concluido la edil.